

La uva de mesa y la carne de porcino entran en China por la puerta grande



Imagen de archivo de una exposición de jamones. /

LV

Murcia es una de las regiones más beneficiadas con el acuerdo que hoy firman los presidentes de España y el país asiático para ampliar las exportaciones



MANUEL BUITRAGO

Miércoles, 28 noviembre 2018, 03:32

3

Los productores de uva de mesa y de carne de porcino de la Región de Murcia son los grandes beneficiados con el acuerdo bilateral que firmarán hoy en La Moncloa los presidentes de España y de China, Pedro Sánchez y Xi Jinping, que permitirá ampliar las exportaciones de estos productos al gigante asiático. Murcia es la primera productora de Europa de uva sin semilla, mientras que ElPozo Alimentación es líder en elaboración de productos cárnicos.

El presidente de Apoexpa, Joaquín Gómez, y el director de Comunicación del Grupo Fuertes, José Ángel Cerón, destacan el impacto económico que tendrá este protocolo comercial entre España y China, un país donde ya están introducidos y donde esperan ampliar su volumen de negocio con las facilidades que proporcionará el acuerdo bilateral negociado en los últimos años. «Es un nicho importante para crecer, como ya lo son Sudáfrica y otros destinos asiáticos», señaló Gómez.

Más información

El presidente de China llega hoy a España en la primera visita oficial en trece años

El presidente chino Xi Jinping inicia hoy los actos oficiales en la primera visita de Estado que realiza a España y la primera en trece años de un presidente chino. De ahí que el Gobierno le otorgue una especial relevancia para ahondar en la relación bilateral. Se reunirá en La Moncloa con el presidente del Gobierno, y además de una declaración conjunta que reforzará la relación estratégica entre los dos países, ambos presidirán la firma de una serie de acuerdos, convenios y memorandos. Entre ellos se encuentran dos protocolos agrícolas, uno relacionado con la uva de mesa y otro sobre la carne porcina.

Jamón y chorizo

El primero fija los requisitos fitosanitarios para la exportación de uva de mesa de España a China, y el Gobierno recalca que supone «de facto» la apertura del mercado de este país a este producto. Respecto al protocolo de la carne porcina, regula también los requisitos sanitarios para ampliar los productos cárnicos de porcino que se pueden exportar al país asiático. El Gobierno explica que este texto incluye carne congelada y despojos, que aunque ya se exportaban no tenían una cobertura legal; carne fresca y productos curados como el jamón con hueso, la paleta, el lomo, el salchichón y el chorizo.

«Con estos acuerdos se abren grandísimas posibilidades a la industria cárnica española para acceder al mayor mercado del mundo, que tienen allí una gran demanda y en unas condiciones muy ventajosas», aseguran fuentes del Gobierno.